

CONSTANCIA SECRETARIAL. Señor Juez. Le informo que la respuesta al llamamiento en garantía ofrecida por la aseguradora fue radicada dentro del término legal. Paso el proceso a Despacho para lo que estime pertinente.

El Santuario 28 de marzo de 2022



GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal de responsabilidad civil
DEMANDANTE	Aura María Quiroz Oviedo y otros
DEMANDADO	La Equidad Seguros Generales OC
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00136 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 079

Conforme a la anterior constancia secretarial, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 372 del Código General del Proceso, en donde se practicarán las etapas de conciliación, interrogatorio a las partes para la fijación del litigio, control de legalidad y decreto de pruebas, para el próximo 19 de septiembre de 2022 a las 9:00 am.

Se advierte a las partes y los apoderados que deberán descargar la plataforma life size, que es el sitio web destinado por el Consejo Superior de la Judicatura para el

desarrollo de las audiencias virtuales, indicándoles que minutos antes de la vista pública se les enviará el correspondiente enlace electrónico a la dirección de correo que tengan registradas los apoderados de las partes en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE



DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 021 hoy a las 8:00 a. m.
*El Santuario 29 de marzo del año **2022***



GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO
Secretario